



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 622

NP: 66672

### 1. Objetivo:

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar la reparación de una bomba cloacal marca FLYGT, modelo 3127 .160 de 5,9 kW precinto 005436, patrimonio 232 perteneciente a la EB EL Portal N°2 - San Martín

### Especificaciones.

#### Especificaciones:

- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Arenado y pintura
- Prueba en funcionamiento.

### 2. Consideraciones:

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación. Y si por alguna razón alguna pieza sufrió una modificación respecto a la original de fábrica, dicha razón deberá ser comunicada en informe escrito junto a la entrega de la bomba.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.

FALCON JORGE  
JEFE OPTO. MANTENIMIENTO  
OSSE - SAN JUAN



Obras  
Sanitarias  
SOC DEL ESTADO



San Juan  
Gobierno

Ministerio de Infraestructura  
Agua y Energía

- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.
- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respecto de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

FALCON JORGE  
JEFE DPTO. MANTENIMIENTO  
O.S.S.E - SAN JUAN



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 623

NP: 66673

### 1. Objetivo:

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar la reparación de una bomba cloacal marca FLYGT, modelo 3127 .160 de 5,9 kW precinto 005434, patrimonio ----- perteneciente a la Planta de Tratamientos de Líquidos Cloacales de Casuarinas - 25 de Mayo

### Especificaciones.

#### Especificaciones:

- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Arenado y pintura
- Prueba en funcionamiento.

### 2. Consideraciones:

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación. Y si por alguna razón alguna pieza sufrió una modificación respecto a la original de fábrica, dicha razón deberá ser comunicada en informe escrito junto a la entrega de la bomba.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.

FALCON JORGE  
JEFE DPTO. MANTENIMIENTO  
O.S.S.E. SAN JUAN



Obras  
Sanitarias  
SOC DEL ESTADO



San Juan  
Gobierno

Ministerio de Infraestructura  
Agua y Energía

- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.
- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respecto de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

FALCON JORGE  
JEFE DEPTO MANTENIMIENTO  
OSA - SAN JUAN



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

**ETA 624**

**NP: 66674**

### 1. **Objetivo:**

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar las reparaciones de una bomba cloacal marca FLYGT, modelo 3045, 1,2 kW, precinto nº 005433, Sin Nº de patrimonio visible, perteneciente la EB Las Moritas - Caucete

### 2. **Especificaciones.**

#### Especificaciones:

- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Arenado y pintura.
- Armado y Prueba en funcionamiento.

### 3. **Consideraciones:**

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación. Y si por alguna razón alguna pieza sufrió una modificación respecto a la original de fábrica, dicha razón deberá ser comunicada en informe escrito junto a la entrega de la bomba.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.

FALCON JORGE  
JEFE DPTO. MANTENIMIENTO  
O.S.S.E. - SAN JUAN



- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.
- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respectos de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

FALCON JORGE  
JEFE DPTO. MANTENIMIENTO  
OSSE - SAN JUAN



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

**ETA625**

**NP: 66676**

### **1. Objetivo:**

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar las reparaciones de una bomba cloacal marca KSB modelo KRTD 100-253/114UEG-S, de 11W de potencia, patrimonio N°508, precinto 002318 perteneciente a la estación de bombeo Juan Jose Bustos - Caucete

### **2. Especificaciones.**

- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C)
- Colocación de sellos mecánicos superior e inferior nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico
- Prueba en funcionamiento.

### **3. Consideraciones:**

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación. Y si por alguna razón alguna pieza sufrió una modificación respecto a la original de fábrica, dicha razón deberá ser comunicada en informe escrito junto a la entrega de la bomba.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.

JORGE  
FALCON  
JEFE DPTO  
O.S.S.E.  
MANTENIMIENTO  
SAN JUAN



Obras  
Sanitarias  
SOC DEL ESTADO



San Juan  
Gobierno

Ministerio de Infraestructura  
Agua y Energía

- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.
- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respecto de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

FALCON JORGE  
JEFE DPTO. MANTENIMIENTO  
O.S.S.E. - SAN JUAN



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ETA626

NP: 66679

### **Objetivo:**

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar las reparaciones de una bomba cloacal marca KSB, 7,5 kW, precinto nº 576072, Int N° 15, perteneciente a la EB Diagonal de Caucete

### **1. Especificaciones.**

#### Especificaciones:

- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Cambiar cable de salida.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Arenado y pintura.
- Armado y Prueba en funcionamiento.

### **2. Consideraciones:**

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación. Y si por alguna razón alguna pieza sufrió una modificación respecto a la original de fábrica, dicha razón deberá ser comunicada en informe escrito junto a la entrega de la bomba.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.

FALCON JORGE  
JEFE OPTO MANTENIMIENTO  
OSSE SAN JUAN



- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.
- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respectos de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

J.F.  
FALCON JORGE  
JEFE DPTO. MANTENIMIENTO  
O.S.S.E - SAN JUAN



Obras  
Sanitarias  
S.O.C. DEL ESTADO



San Juan  
Gobierno

Ministerio de Infraestructura  
Agua y Energía



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ETA627

NP: 66681

### 1. Objetivo:

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar las reparaciones de una bomba cloacal marca Zenit DGO 200/2/86 de 1,7kW, sin número de patrimonio visible, precinto 576071 perteneciente a la estación de bombeo Cura Brochero - Caucete.

### 2. Especificaciones.

#### Especificaciones:

- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Armado.
- Prueba en funcionamiento.

### 3. Consideraciones:

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación. Y si por alguna razón alguna pieza sufrió una modificación respecto a la original de fábrica, dicha razón deberá ser comunicada en informe escrito junto a la entrega de la bomba.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.

Página 1 de 2

FALCON JORGE  
JEF DE OPTO. MANTENIMIENTO  
O.S.S.E. - SAN JUAN



Obras  
Sanitarias  
SOC. DEL ESTADO



San Juan  
Gobierno

Ministerio de Infraestructura  
Agua y Energía

- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.
- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respectos de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

FALCON JORGE  
JEFE DPTO MANTENIMIENTO  
OSSE SAN JUAN



Obras  
Sanitarias  
SOC. DEL ESTADO



San Juan  
Gobierno

Ministerio de Infraestructura  
Agua y Energía



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ETA628

NP: 66724

### **1. Objetivo:**

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar las reparaciones de una bomba cloacal marca KSB modelo KRTF 100-250/114UG, de 11.8W de potencia, patrimonio 452 int N° 9, precinto 576073 perteneciente a la estación de bombeo Juan Jose Bustos - Caucete

### **2. Especificaciones.**

- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C)
- Colocación de sellos mecánicos superior e inferior nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico
- Arenado y pintura.
- Prueba en funcionamiento.

### **3. Consideraciones:**

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación. Y si por alguna razón alguna pieza sufrió una modificación respecto a la original de fábrica, dicha razón deberá ser comunicada en informe escrito junto a la entrega de la bomba.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.



- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.
- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respecto de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

**FALCON JARQE**  
JEFE DPTO. MANTENIMIENTO  
O.S.S.E. SAN JUAN



Obras  
Sanitarias  
SOC. DEL ESTADO



San Juan  
Gobierno

Ministerio de Infraestructura  
Agua y Energía



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ETA621

NP: 66726

### 1. Objetivo:

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar las reparaciones de una bomba marca Flygt, modelo 3300-181, N° patrimonio: 0020, de 72 HP de potencia perteneciente a la Sala de Bombas de la Planta Potabilizadora de Marquesado.

### 2. Especificaciones.

#### Especificaciones:

- Desarmado y armado en general.
- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Puesta en funcionamiento y control de parámetros.

### 3. Consideraciones:

- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas



Obras  
Sanitarias  
SOC. DEL ESTADO



San Juan  
Gobierno

Ministerio de Infraestructura  
Agua y Energía

previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.

- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respectos de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial demostrado.

FALCON JORGE  
JEFE DPTO. MANTENIMIENTO  
O.S.S.E. - SAN JUAN